



AYUNTAMIENTO  
ALHAMA DE MURCIA

**PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR EN INTERINIDAD  
EL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR SOCIAL DEL CENTRO DE  
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**CALIFICACIÓN DEFINITIVA**

Realizada la suma de la calificación obtenida en la valoración de méritos y en el ejercicio práctico se obtiene la calificación definitiva siguiente conforme a la base sexta, apartado c):

				Calificación definitiva
1	Bermejo Medina	M <sup>a</sup> Teresa	27447464-T	8,602
2	Candela Román	M <sup>a</sup> Elena	29071611-W	7,686
3	Caparrós Quiles	Amalia	22982064-G	7,809
4	Castillejo Díaz	Paula	48612284-J	8,700
5	Conesa Rodríguez	Susana	48416839-E	10,400
6	García Soto	Marta	48515298-H	5,440
7	Julián Cortés	Amparo	21673614-R	5,920
8	López Martínez	Miriam	45713765-T	9,424
9	Martínez Segura	Francisca	23254226-F	6,750
10	Montañés Ríos	María del Camino	43370333-S	8,492
11	Rabal García	Ana Belén	23283236-Z	7,596
12	Román Moreno	Josefa María	77715615-H	8,348
13	Sánchez Martínez	María Isabel	23013478-T	7,764
14	Sempere Soler	María Carmen	23260933-K	8,132
15	Zarco Zarco	María Luisa	06263231-D	9,540

La Comisión de selección propone el nombramiento de funcionario interino a favor del opositor que ha obtenido la mayor puntuación y, en caso de renuncia, a los siguientes por orden descendente en puntuación.

Contra este acto de trámite, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alhama de Murcia, a 23 de marzo de 2011

El Secretario de la Comisión de selección,

Fdo.: David Ré Soriano.